

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, ptas. . . . . 1,50  
Provincias, 3 meses. . . . . 6,00  
Ultramar y extranjero, 6 meses. . . . . 15,00

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de Fuencarral, núm. 30, 3.º izqda, y en las principales librerías.

AÑO II.

DIRECTOR: EL VIZCONDE DE HUERTAS.—REDACTOR JEFE: GUILLERMO AUTRAN.

Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda.

NÚM 319.

**BIBLIOTECAS POPULARES.**

Uno de los medios indirectos mas eficaces para impulsar a nuestra patria por el camino del progreso es, sin duda alguna, la creacion y propagacion de las bibliotecas populares.

Que éstas son un auxiliar poderoso para combatir la ignorancia, bien presente lo han tenido todos los gobiernos difundiendo en cuanto les ha sido posible, para llevar la ilustracion a las clases pobres, a los jornaleros de las ciudades y a los braceros de las campiñas, a quienes la lectura de las bibliotecas populares proporciona el beneficio de suavizar las costumbres y de aclarar sus inteligencias, para que puedan comprender sus derechos y deberes, libertándolas del yugo de preocupaciones perjudiciales.

Aquí está, en nuestro sentir, la clave de la prosperidad y grandeza de las naciones, y en la que tropiezan todos los gobiernos que, con mano fuerte y espíritu grande, no saben atacar la ignorancia en su origen; siendo causa de ella el que nuestros honrados braceros consideren sus hijos como instrumentos del trabajo y como medio de allegar los recursos necesarios para sostener la familia, prefiriendo así el pequeño bien del momento a la mayor prosperidad venidera.

Muy persistentes y refractarias se manifiestan ciertas clases sociales a las mejoras de la civilizacion, obstinándose en mandar a sus hijos a pastorear ganados ó auxiliar los trabajos mecánicos de una fábrica, antes que conducirlos a la escuela a adquirir la instruccion indispensable.

Inglaterra, Bélgica y Francia vencieron denodadamente en esta parte a la ignorancia por medio de leyes apropiadas a las necesidades de su época; y si España no ha de quedar lastimosamente rezagada, preciso es que no se detenga en el camino de las mejoras: primero, por una ley completa de instruccion primaria en consonancia con el progreso, y despues por los esfuerzos del Estado, alentando y estimulando los de la iniciativa individual, que, como en Inglaterra sucede, puede cooperar eficazmente al buen éxito de la instruccion pública, superando a veces con grandes ventajas a todos los medios que los gobiernos ponen para el fomento y desarrollo de la misma.

En los países en que, como en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Suiza, la instruccion pública alcanza mayor esplendor, se observa que la perfeccion de la agricultura asombra, los adelantos de la industria moderna suspenden el ánimo, y la tranquilidad interior del Estado, la paz de las familias y la dulzura de las relaciones sociales cautivan al viajero que estudia estos beneficios, hijos de la difusion y propagacion de la enseñanza primaria.

Para llegar a este fin, sin discusion en la certeza de los resultados, tienen los gobiernos el auxilio eficazísimo de las bibliotecas populares, agregadas a los establecimientos de primera enseñanza.

En los grandes centros de poblacion, la prensa periódica sostiene en muchos individuos de las clases pobres la afición a la lectura, sembrando conocimientos útiles y gérmenes de ilustracion y cultura; pero como se dirige en lo general a inteligencias más cultivadas, no satisface cumplidamente la necesidad de dar alimento proporcionado a las fuerzas intelectuales de las clases proletarias, ni sobre todo puede llegar a los numerosos hogares de la poblacion, agrícola de nuestras campiñas.

Como medio capital de sostener la instruccion adquirida y utilizar provechosamente los ocios de los dias festivos, tan frecuentemente consumidos en la embriaguez y en los juegos, nada hay que iguale y a ventaja a la creacion de bibliotecas municipales. Unos cuantos libros de sencilla moral, de viajes, de historia, de poesía,

de ciencias naturales y cuentos populares elegidos con discrecion y con tino, y depositados en el local-escuela ó secretaría del ayuntamiento, producen excelentes resultados, siendo admirable el desarrollo que en países vecinos ha adquirido este pensamiento.

Abrogamos la grata esperanza de que, reunidos todos los elementos necesarios, llegará para España el dia afortunado en que se infiltre en las masas del pueblo la idea de que, si bien el educar a los hijos impone privaciones en el presente, las compensan con usura las ventajas de lo venidero.

Desde ese dia el problema de la educacion popular estará resuelto, y resuelto para siempre, porque no hay ejemplo en la historia de las naciones modernas de que una generacion haya dejado de transmitir a la que sigue, cuando menos, la instruccion que ella adquirió. Desde ese momento, tambien la accion del gobierno podrá reducirse a lo que en realidad debe ser, absteniéndose de dar la enseñanza y limitando su mision a vigilarla e inspeccionarla.

J. F. GASCÓN.

**ECOS POLÍTICOS.**

Llamaba sobremanera ayer tarde la atencion en el salon de conferencias del Congreso lo asediado que se veian los individuos del tribunal de actas graves por ciertos personajes que parece como que tratan de imponerse.

¡No faltaba mas sino que el tribunal fuese arrollado ó estuviese a merced de bastardas influencias!

Por mas que los aludidos alardean de gozar unos influjos irresistibles, nosotros, y con nosotros todas las personas amantes de la rectitud y de la independencia de que tanta prueba ha dado el tribunal, esperamos que éste no ha de perder el prestigio que hasta ahora se ha conquistado, porque a unos cuantos señores se les antoje que las cosas vayan por el camino de sus caprichos ó conveniencias y no por el de la justicia y la legalidad.

Hablando del conflicto surgido entre el gobernador y el delegado de Hacienda en Málaga, copia *La Epoca* esta noticia:

«Hoy re ha dicho que va a ser trasladado el gobernador de una provincia de primera clase.

Hasta ahora nada hay acordado.»

Y luego añade:  
«No hay para qué indicar siquiera a qué gobernador se refiere; pero ocurre preguntar: si aquel gobernador no ha tenido aptitud para serlo de aquella provincia, ¿la tendrá para serlo de otra?»

No; pero eso sucede ahora, que cuando los amigos de *La Epoca* mandaban, dióse el caso de que algun gobernador llagase a tener aptitud legal, a fuerza de traslaciones no justificadas.

En cuanto al Sr. Baro, ya verá *La Epoca* si tiene ó no condicion para ser lo que es.

Ha consignado *La Correspondencia* que los diputados que con más atencion escucharon la lectura de los presupuestos eran los sardoalistas.

Y contesta *La Izquierda Dinástica*:

«Nada mas natural.  
Todos los hambrientos se detienen y miran con fruicion ante los escaparates de la fonda.»

Ni los sardoalistas tienen hambre, ni conocen esos apetitos de que el colega habla como de cosa propia.

*La Izquierda Dinástica* padece un grave error.

Ni nosotros tiramos contra obstáculo insuperable de ninguna clase, porque éste no existe, ni censuramos al general Martínez Campos en el suelo ó a que alude. Unicamente hemos querido poner un correctivo a las imprudencias de un colega

que, segun él mismo dijo, se propone hacer mucho ruido, sea como sea.

Respecto a nuestro ilustre amigo el señor marqués de Sardoal, diremos al colega que no tiene más espadas que su clarísimo talento y su vasta instruccion, sobrándole éstas para salir victorioso en cuantas lizas entre; y que respecto a esa otra espada a que alude, puede pedir informes el diario zurdo a los generales Serrano y Lopez Dominguez, que con tanto empeño se la disputaron en cierta ocasion.

Por lo demas, si nosotros hemos cambiado de nombre y horas de salida, el colega ha dado otros cambios mas sorprendentes: mejor dicho, los dió su inspirador y amo, que desde la subsecretaría se fué a la izquierda por combatir al ministro a que habia servido.

Afirma *El Siglo* que las manifestaciones de la demagogia se resuelven fácilmente con una oportuna carga de caballería.

Nosotros creemos que vale mas imponerlas con la recta aplicacion de la ley y con el estudio y remedio de los grandes males sociales.

Fiamos poco en las cargas de caballería, cuando antes no ha cargado la raxon.

*El Tiempo* asegura con su habitual seriedad, que el proyecto de ley de colonias agrícolas ha sido discutido a la ligera.

Y contesta *El Globo*:

«A la ligera un proyecto de ley que lleva quince dias de discusion y en el que ha hablado el vizconde de Campo Grande!

Pues, ¿qué es entonces para nuestro colega un debate a la pesada?»

Y pudiera añadir nuestro colega que, gracias a las enmiendas del señor conde de Torres Cabrera y vizconde de Campo Grande, se ha de demorar cerca de un mes la aprobacion del proyecto.

*La Retirada del Duque*, titula *La Prensa Moderna* su artículo de ayer.

Es sustancioso el párrafo que sigue:

«El porvenir de la izquierda es, por tanto, muy poco lisonjero, y de creer es que, quebrantada, como se encuentra, por sus propios desaciertos y desautorizada por sus propias exageraciones, libre del lazo de union entre sus varios y encontrados elementos, que representaba el duque de la Torre, pronto se iniciarán en aquella nuevos desprendimientos; y será cosa de ver si se logra así por el atomismo, lo que no se ha conseguido por medio de la fusion en torno de la bandera del 69.»

Tiene razon el colega: la descomposicion cunde. La bandera constitucional del 69 no congrega adeptos, sino que cubre concupiscencias.

Y los zurrios se han presentado tal y como son.

*Lapsus monárquico de La Patria*. Dice el colega:

«Segun verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, la Municipalidad de París ha tomado en consideracion una proposicion en virtud de la cual se crearia la Milicia Nacional, se darian armas a todo el mundo, y se licenciaría la policia.»

Despues de esto el diluvio.  
Esta visto que los republicanos franceses, rojos ó no, se han empeñado en dar al traste con la República.

Y lo van a conseguir muy pronto.»

¿Es que *La Patria*, periódico monárquico, siente escalofrios porque se hunda la República francesa?

**REUNION DE LA IZQUIERDA.**

En uno de los salones del Congreso tuvo lugar anoche la anunciada reunion que concluyó a las once.

Concurrieron 38 individuos diputados y senadores, acordándose el nombramiento del directorio bajo la presidencia del señor duque de la Torre, siendo elegidos en votacion secreta, y por papeletas, los señores siguientes:

General Lopez Dominguez.	36 votos.
Montero Rios.	33 »
Moret.	29 »
Becerra.	23 »
Balaguer.	26 »

El duque no tomó parte en las votaciones.

Como se ve, triunfaron los que deseaban que dicho directorio fuera de cinco vocales.

La anunciada disidencia no presentó la batalla para obligar a Martos y a Moret; pero continúa en estado latente y se mostrará el dia menos pensado, porque domina en la mayoría de los zurdos el deseo de que la oposicion al gobierno sea violenta y sin contemplacion, cosa que no creen conveniente D. Cristino y D. Segismundo.

La tempestad no se ha desencadenado, pero no hay médico que cure al enfermo.

El duque se va.

Y cuando se vaya el duque, cada cual buscará donde acomodarse.

Al ex-fiscal y al ex-subsecretario no les ha gustado mucho la constitucion del directorio.

Es natural.

**CORREO DE CUBA.**

Al dia 25 de Febrero alcanzan las noticias de los periódicos recibidos ayer en Madrid, y no ha podido menos de llamarnos la atencion de qué manera se expresa *La Correspondencia de Cuba* correspondiente a esa fecha, en que ocupándose de la cuestion Loren Prendergast y del estado de aquella Hacienda, se expresa en los términos siguientes:

«Como el deseo de saborear alguna noticia excitante es peculiar a nuestro pueblo, cuando no hay realmente nada que satisfaga esta necesidad, se abultan los acontecimientos mas sencillos, se les infla para darles mayor volumen y se transforman estas quimeras en rumores que circulan por todas partes hasta que se desvanecen como todo lo insustancial.

Creemos que debido a ese origen, cuando no sea a otro menos noble, han volado las especies de que serios desacuerdos entre el gobierno general y el director de Hacienda eran causa de que uno y otro fuesen relevados, pues tan pronto se ha creído que era el general Prendergast quien tenia nombrado sustituto, como se afirmaba que la direccion de Hacienda tenia designado su reemplazo. Ni una ni otra mudanza se ha verificado, aunque para ello se hayan puesto en juego algunas artes sobre las cuales no queremos hacer comentarios, por no hacer aparecer en esta revista miserias que obliguen a nuestros lectores a apartar su vista con repugnancia de ciertos detalles poco edificantes.»

Esto lo escribía el colega antillano antes de saber que el gobierno llamaba al Sr. Loren, cuya noticia debió sorprender sin duda a *La Correspondencia*, que mas adelante añade:

«Circunscribiéndonos, como es nuestro deber, a decir con verdad lo que pasa y no puede ser sometido a duda, podemos asegurar que la Hacienda marcha como hacia tiempo no la veíamos marchar. Comparadas las entradas generales de estos últimos tiempos con las que estábamos acostumbrados a ver, aún cuando habia otros elementos de ingresos mas abundantes, resulta una marcada ventaja en favor de la administracion del Sr. Loren, y como todas las razones y todos los comentarios que se puedan hacer con mas ó menos habilidad, ó pasion, son muy palidos ante la luz que arrojan los números y las balanzas, en éstos nos fundamos para aseverar que a despecho de interesadas oposiciones nuestra Hacienda se encuentra mas desahogada, sus compromisos se cumplen con una fidelidad ya olvidada en las prácticas administrativas, y si a tan buen sistema se juntan algunas indispensables economías que reclama urgentemente nuestra situacion, sin temor de equivocarse puede hacerse el vaticinio de que muy pronto se verá el Tesoro de Cuba, en actitud de corresponder a la grandeza natural de estas provincias.»

En los seis últimos meses del año económico, se han recaudado entre todas las Aduanas de la isla, cerca de 20 millones de pesos, y en esta recaudacion figura la de la Habana por mas de 8, y solo así ha sido posible cubrir todas las atenciones de personal y material, en los diversos ramos de Guerra Marina, Civil y Eclesiástico, que tantas sumas consumen diariamente.»

Las noticias de las diferentes provincias de la isla podemos reasumirlas así:

En Santiago de Cuba, en Cienfuegos, en Matanzas, se han establecido líneas directas de vapores, que establecen activas comunicaciones entre esas ciudades y los principales mercados de los Estados Unidos y Europa, rompiendo así la espe-

cie de tutela que hasta ahora ha ejercido sobre ellas la capital, y demostrando que se encuentran dotadas de vitalidad propia, que les permite funcionar ampliamente dentro de su órbita, sin necesidad de ser tributarias de nadie.

Es muy de tenerse en cuenta que en los tiempos de más prosperidad para la isla, sólo en la Habana se notaba el movimiento activo del comercio, y desde luego resalta la grata perspectiva de que ahora que nos encontramos en circunstancias nada boyantes, se advierta ese vigor mercantil que antes no había en aquellas poblaciones. La razón de esto tiene que ser, forzosamente, que así como en lo político y gubernamental se ha descentralizado la acción que se ejercía, así también en todas las esferas sociales se va infiltrando esa idea salvadora de los pueblos, por lo cual cada uno reconoce lo que vale y lo que puede, para no necesitar de apoyo ajeno.

En la parte de Vuelta Abajo se extiende la línea del ferrocarril del Oeste hacia Pinar del Río y cada paso que da es un germen de riqueza para aquella jurisdicción. Ya se inauguró el tramo comprendido entre Soledad y la Herradura, ahorrando con esto a los pasajeros 10 kilómetros de viaje incómodo y largo; y los convenios celebrados entre la empresa y los comerciantes de la capital de aquella provincia, tienden a favorecer la jurisdicción cuanto cabe, entretanto que se termina la línea y que cambia de aspecto, alcanzando gran desarrollo todo el imperio del tabaco, que tal puede llamarse aquella especial jurisdicción, por ser la única en el mundo que produce la más exquisita hoja de nicotiana.

En contraposición a estos adelantos debidos al esfuerzo particular, como antes decíamos, debemos lamentar que en Sancti Spiritus se vean afligidos los vecinos por el bandolerismo, y que los crímenes se repitan y menudeen hoy, cuando antes era notable esa jurisdicción por su tranquilidad y la seguridad con que vivían sus felices moradores. Reclama nuestra sociedad con imperio una reforma en nuestras prácticas judiciales, porque el desamparo rural es insostenible en muchos puntos, y si solo se atiende al aumento de policía para remediar este mal, se acrecentarán los gastos sin que el resultado sea favorable. La ley, tal como aquí se ejecuta, es insuficiente para contener el crimen, y sólo ella deba ser la reguladora de todo desconcerto.

En Trinidad asimismo se quejan los vecinos del abandono en que se encuentra aquella, en otro tiempo, deliciosa mansión, todo por incuria de los ayuntamientos, por ineptitud de los cuerpos capitulares, que solo se reúnen para satisfacer vanidades personales de partido, y nunca para atender al progreso ni al bienestar de las municipalidades. Trinidad es víctima del abandono de sus administradores: por ella no se interesa nadie; los vecinos pudientes se van retirando y, cuando mucho, todo el apoyo que les ocurre a los padres del pueblo prestarle, se reduce a construir alguna *calle de gallos* o una *plaza de toros*.

No puede, sin embargo, desconocerse que existen en el país deseos latentes de paz y progreso.

**INTERESES MATERIALES.**

**LAS CAMPANAS DE ESTERA CONTRA LA HELADA DE LA YID.**

Mr. Laurent, de Tramaya (Francia), premiado en el último concurso de Saone et Loire, por el inmejorable estado de su vid, acaba de inventar un medio muy ingenioso y de poco coste para preservar la viña de las heladas de la primavera.

Ha construido una especie de telar de un mecanismo sencillo, cómodo y completo, que le sirve para la fabricación de esteras, cuyas extramidades una para formar una campana de cerca de 0,45 centímetros de diámetro por la boca y el medio, y cuyo remate termina en punta. Para ello emplea bálagó, doblado hacia la mitad de su largura, y cosido a ganchillo con bramante simple por dentro, y con el doble para el exterior.

Pasadas la poda y la cava, y después de tener colocadas las horquillas, se propone cubrir todas sus cepas con esta especie de gorros de solidez tal que le garantiza una duración de diez años. Le da un espesor suficiente a preservar la cepa de la lluvia y de toda humedad aérea, pero calculado de suerte que haya de dejarse circular el aire por entre los matas de paja. Esta disposición permite el pronto secamiento de la campana después de las lluvias y del rocío. En suma, estas campanas están sostenidas derechas sobre la cepa, por horquillas que la atraviesan, e impide a aquellas ser arrastradas por los vientos.

Esperamos de esta operación los más satisfactorios resultados, y, entretanto, pasamos a examinar los precios de venta de las campanas de estera de Mr. Laurent.

El inventor se encarga de fabricar todas las piezas, 120 y hasta 150 campanas por día. Apreciando en su justo valor el material y el trabajo, cuenta que cada

campana sale a 0,06 céntimos, si ciento a 6 francos, y el millar a 60 idem. Después de una duración de diez años, será a 6 francos el millar, ó a 0,60 céntimos el 100, que resultarían estas campanas por año. ¿Se puede, por tan poco coste, privarse de aparatos que pueden, en un momento dado, asegurar una cosecha importante, que vale de 40 a 100 veces más que lo invertido?

El inventor hace un llamamiento a las personas mejor avisadas en materia de reformas de prácticas agrícolas, y se promete que acudirán a informarse, asegurándole un resultado especialísimo.

Asimismo confía en que, si alguien conoce procedimientos mejores y de mejor precio, ya descubiertos ó bien practicados, se los dé a conocer por medio de la prensa agrícola francesa.

En obsequio a nuestros cosecheros, mencionamos esta mejora por lo que pueda convenirles, y prometemos darles a conocer los resultados del descubrimiento, si pasada la presente época nos da cuenta la prensa de la vecina República de las pruebas que el inventor hace pasar por inmejorables.

(De la Gaceta Vinícola.)

**CORTES.**

**SENADO.**

*Extracto de la sesión del día 14 de Marzo de 1883.*

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.**

Abierta a las tres con escasa asistencia de señores senadores y hallándose en el banco azul los señores ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, se da lectura del acta de la anterior y es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Fomento señala al día de mañana para contestar a la interpeleación que tiene anunciada el señor marqués de Villamejor.

El mismo señor ministro, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre puertos.

El señor presidente, advirtiendo que hay varios proyectos de esta índole, dice que pasará a la sección correspondiente, y pide a la Cámara que acuerde que mañana a las cuatro se reúnan las secciones del Senado.

El Senado así lo acuerda. Orden del día: discusión del artículo 65 del proyecto de ley de colonias agrícolas nuevamente redactado.

El señor marqués de San Carlos le hace algunas objeciones y propone que se modifique su redacción.

El señor ministro de Fomento y la comisión aceptan la modificación propuesta por el señor marqués, y el artículo es aprobado, así como el 70.

Se pone a discusión el dictamen declarando de interés general varios puertos de la provincia de Oviedo, y es aprobado sin discusión.

Se pone a discusión otro dictamen incluyendo algunas carreteras en el plan general, y también se aprueba.

Se señala la orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las tres y cuarto.

**CONGRESO.**

*Extracto de la sesión del día 14 de Marzo de 1883.*

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.**

Abierta a las tres menos cuarto fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: discusión del dictamen sobre reducción de los derechos de arancel a varias mercaderías consideradas como primeras materias.

El Sr. MACÍA usa de la palabra para defender una enmienda.

Dice que la guía el espíritu nacional, y asegura que antes de catalán es español. (En el banco azul se hallan el ministro de la Gobernación y el presidente con varios diputados. En el banco de la comisión se encuentra el Sr. Moret y otros individuos de ella.)

El orador en último resultado viene a pedir que no se consideren como primeras materias mas que aquellas que no se obtienen en España.

Hace algunas consideraciones acerca de la introducción libre del aceite de coco, de las lanas y otros artículos.

Asegura que no se deben favorecer a unas industrias como 10 porque se perjudica a otras como 100.

Dice que la hulla en España es inferior a la de otras naciones porque adolece del defecto de desmenuzarse, y a pesar de ello dice que debe ser protegida y no abandonada a una competencia en que llevarán la mayor parte las hullas extranjeras.

Poco más o menos viene a decir lo mismo en lo que se refiere a la brea, cok, mineral y otras materias.

Dice que si se aprueba y prevalece la opinión de la comisión sobre introducir libremente las hullas, quedarán las españolas por debajo del libre cambio por cuanto los industriales extranjeros no pagan la exorbitante contribución que los españoles y están en mejores condiciones que éstos para vender sus productos en nuestro país.

Pide que exista competencia entre las mismas provincias de España y que la hulla asturiana compita con la catalana y esta con la valenciana, y asimismo otras

materias que, al salir del orador, a venir del extranjero perjudicarían a las nacionales.

Combate el proyecto por creer que viene en ocasión poco oportuna y asegura que es el primer paso dado para concluir con la industria nacional.

Se lamenta de que ciertos errores económicos se pongan a discusión ó sean como programa de ciertos partidos políticos que, hablando en ellos como la enseñanza y el carácter que los diferencia y determina, los defienden como cosa propia y con gran empeño, dándoles todo el fogoso entusiasmo que debe emplearse para defender una noble causa, sin considerar que por preservar en su tenaz y egoísta empeño causan gravísimos males al país.

El orador, al llegar a este punto, manifiesta que tiene poca costumbre de hablar en público, que se halla fatigado de lo que ha hablado ayer y hoy, y que habiendo terminado la primera parte de su discurso desea que se le permita descansar unos cuantos momentos antes de entrar en la segunda.

(Accediendo a este ruego, se suspende la sesión por breves momentos.)

El Sr. MACÍA continúa en el uso de la palabra, y en esta segunda parte de su discurso trata con especialidad de la industria aceitera.

(Preside el señor marqués de Sardoal.)

Combate extensamente todo el proyecto, creo imposible la competencia, en vista del estado de la mayor parte de nuestras industrias, y dice que en las provincias vascongadas se ha desarrollado la de hierro por haberse protegido con el 25 ó el 30 por 100.

El Sr. MAISONNAVE, de la comisión, contesta al Sr. Macía.

Se lamenta de que a una discusión puramente numérica se traigan las pasiones políticas y se combata sistemáticamente el proyecto por opiniones de escuela.

Culpa al partido conservador de haber escogido este asunto como arma de combate, cuando debiera debatirse tranquilamente, en bien de los intereses del país, que así lo reclaman.

Expone la palmara contradicción en que se incurre pidiendo en la enmienda la adición del aceite de coco y palma y del algodón en rama, que se excluya en la enmienda del Sr. Lisuñat, votada por el señor Macía. El Sr. DÍZ ROMERO quiere que se rebajen los derechos a los alambres y tornillos para clavos de cabeza plana y redonda, interin no se construyan convenientemente en España. ¿Es esta la lógica de su proteccionismo?

Observa que el Sr. Macía quiere que se adicione al dictamen los trapos viejos y el añil, que aquel no comprende, y manifiesta que la comisión trata de proteger a la industria, pero sin perder de vista por eso los legítimos intereses del consumidor. Compara la producción de aceites en Andalucía con la de otras provincias, para deducir que la cuota única de la depreciación de los primeros consiste en su mala elaboración y en el cultivo defectuoso del olivo.

Lee datos oficiales de la dirección de Contribuciones, de los que se deduce que en las tres provincias valencianas hay fabricas de aceite en la proporción de una por mil fanegas de olivar, y en las tres andaluzas, Sevilla, Córdoba y Jaén, que son las mas importantes en esta industria, están las fabricas en la proporción de una por cinco mil fanegas. Hay en éstas 842 y en aquellas 779 fabricas.

El Sr. CANDAU: Sólo en la provincia de Sevilla hay mas de 842.

El Sr. MAISONNAVE: Tengo datos oficiales y a ellos me atengo; pero si el señor Candau denuncia mas, hará un gran favor a la Hacienda. (Bien; risas.)

Continúa el orador mostrando datos y haciendo comparaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Van a pasar las horas de reglamento, y desearía saber si el señor diputado piensa extenderse mucho en su discurso.

El Sr. MAISONNAVE: Me queda bastante que decir, y ruego a la presidencia me reserve la palabra para mañana.

Se suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes.

**ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.**

El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las siete.

**EXTRANJERO.**

**TELEGRAMAS.**

**San Petersburgo 14.**

La policía rusa ha descubierto una vasta conspiración nihilista con ramificaciones en Moscú, Karkoff y Odessa, la cual, según parece, tenía por objeto asesinar al emperador.

A consecuencia de este descubrimiento se han hecho numerosas prisiones.

**Washington 14.**

Ayer se firmó el tratado entre los Estados Unidos y Madagascar.

**Paris 14.**

Carecen por completo de fundamento los rumores de que se hace hoy eco el Times de Londres sobre la posibilidad de que el Sr. Gravy dimita el cargo de presidente de la república de Francia.

**Roma 14.**

El ministro de Negocios extranjeros se-

ñor Mancini ha pronunciado un importante discurso en la Cámara de diputados.

Se ha expresado en términos muy calorosos acerca de la conveniencia de conservar la alianza con Austria y Alemania.

Ha condenado enérgicamente el irredentismo, el cual, dijo, es la obra de una juventud extraviada. Los tribunales, ha añadido, reprimirán con la mayor severidad estas tentativas contra un gobierno amigo.

Ha afirmado que las relaciones entre Italia y Francia son cada vez mejores.

Y ha terminado negando que Italia tenga el propósito de ocupar a Trípoli.

**Paris 14.**

El Sr. Fernando Lesseps salió con dirección a Tunez, con objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto relativo a la creación de un mar interior en Africa.

La opinión pública pide que se adopten precauciones en los ferro-carriles en vista del atentado de que ha sido objeto un viajero en un tren de Lyon a Marsella, habiendo sido hallado gravemente herido y despojado de cuantos objetos de valor tenía encima.

Una circular dirigida a los prefectos por el gobierno confía que los anarquistas renunciarán a nuevas manifestaciones en vista de la enérgica actitud del gobierno, resuelto a impedirlos.

La comisión de presupuestos se muestra dispuesta a conceder al ministro de la Guerra 25 millones de francos para mejorar la artillería, particularmente la de plaza.

**NOTICIAS.**

**SUCESOS DE ANDALUCÍA.**

Las noticias recibidas ayer no encierran gran importancia.

En Sanlúcar han sido puestos en libertad varios presos, los cuales, al recibir un arca que se les había ocupado con documentos de la Asociación de trabajadores, a que pertenecían, se negaron a tomarla diciendo que no querían oír hablar mas de esas cosas.

El nombramiento del nuevo fiscal de la audiencia ha impedido que el lunes se declarase abierto el juicio en la causa del asesinato de Bartolomé Gago. El nuevo fiscal necesita, naturalmente, algún tiempo para estudiar el asunto y formular la acusación.

Después de Semana Santa, comenzarán las vistas en juicio oral, y el procedimiento se seguirá con grupos aislados de acusados.

Se asegura que existe mayor irritación contra los carataces que contra los dueños.

Varias mujeres influyen en la propaganda de la asociación de trabajadores para oponerse legalmente a las exigencias del capital.

La mas entusiasta propagandista del socialismo andaluz, Isabel Luna, ha ingresado en las cárceles de Cadix. En Jerez quiso catequizar a algunos compañeros, pero sus esfuerzos fueron inútiles.

La opinión pública se preocupa en gran manera, por la suerte de las dos familias cuyos jefes están presos ó andan fugitivos, y se busca el medio de combatir la mendicidad que cada día es mas grande en Jerez.

El capitán de la Guardia civil, Sr. Oliver, ha vuelto a salir de expedición por la provincia, e invertirá en ella hasta fin de esta semana. Se espera que hará algunas capturas importantes.

Por la alcaldía presidencia se han dado ya las mas eficaces órdenes para la inspección y reconocimiento de los puestos de caza, previniendo que se decomise cuanta se encuentre de la a que hace referencia el bando de 15 de Febrero. A la vez se ha encargado a todos los felatros se ejerza la mas exquisita vigilancia para evitar la introducción fraudulenta de aquel artículo.

Sabemos que la autoridad municipal está decidida a hacer cumplir la ley de caza durante la veda con la mayor energía.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que, en vista de las dificultades materiales que impiden la realización del sorteo de reclutas disponibles del actual llamamiento que debía verificarse en 1.º de Abril próximo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del reglamento de 22 de Enero último, se aplaze dicho sorteo hasta el primero de Mayo.

Hay en la presente semana dos días en alto grado peligrosos: la festividad de los Doctores, día de la mitad de las españolas y vigilia; San José, día de las dos terceras partes de los españoles, el santo de los grandes menús con todos sus riesgos en sólidos y líquidos.

No olviden los mas severos, sobre todo si son débiles, que las bajas temperaturas que estamos sufriendo no consisten en prolongadas abstinencias y recuerden los gastronómicos que a pesar del frío estamos a las puertas de la primavera.

(La Higiene.)

Dice un colega que el Congreso, en su sesión secreta, voto ayer un crédito de 9.000 pesetas anuales para auxiliar la publicación de la *Historia parlamentaria* de

España, que está escribiendo D. Andrés Borrego.

La comisión nombrada por el Ateneo científico y literario de Madrid ha remitido al ayuntamiento el dictamen formulado por la comisión de su seno referente al proyecto de Ordenanzas municipales.

Por el ministro de Gracia y Justicia, se ha dado orden al presidente de la audiencia de Valencia, para que valiéndose del arquitecto provincial, forme y remita el presupuesto de las obras necesarias para instalar convenientemente las nuevas salas y dependencias para el juicio oral.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que se pueda conceder la vuelta a las filas, para cubrir bajas, a los cabos de los regimientos de 1879 y 80, que, hallándose con licencia limitada, lo soliciten, siempre que, a juicio de sus jefes, sean acreedores a ello.

El guardia de orden público que el lunes en la calle de Fomento mató a un niño arrojándole una cuerda al cuello, hecho denunciado por un periódico de la mañana, ha sido declarado cesante y entregado al juzgado de primera instancia.

El tren núm. 80, procedente de Logroño, arrolló ayer a un hombre entre las estaciones de Alfaro y Castejon, dejándole cadáver sobre la vía.

La administración subalterna de rentas del pueblo de La Palma (Huelva) ha sido robada. Ignóranse hasta la fecha más detalles.

El alcalde de Jaca ha participado que á la inauguración de las obras del canal han concurrido las autoridades civiles y eclesiásticas de la localidad y también el gobernador de Huesca, brindándose por el rey, por el gobierno y por la prensa.

El señor juez de primera instancia de Tortosa ha condenado a la pena capital a Juan Pujol Fontanet (a) Pancho-Ampia en la sentencia dictada en mérito de la causa sobre muerte de Lambert Paré, calificando el hecho de asesinato con la agravante de reincidencia sin rehenencias.

El fiscal municipal Sr. Vilasante pedía se le impusiese la pena de cadena perpetua, por estar en el hecho, además de la expresada agravante, las atenuantes de provocación, arrebató y obcecación y propia defensa.

Ya le ha sido notificada la sentencia en la cárcel de Tarragona, donde se halla.

Además de la condena ejecutoria de cadena perpetua a que ya se hallaba condenado por otro asesinato perpetrado en la villa de Alfaro cuando se fugó, se halla en la actualidad condenado por el consejo de guerra a sufrir también la pena de cadena perpetua por resistencia a la Guardia civil, y por el propio delito fué condenado durante su fuga a pena capital, en rebelión, cuya última causa hay que verla de nuevo.

Telegrafían de Almería que en Benicid se ha desplomado parte de la nave de la iglesia de aquel pueblo, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

Después de grandes trabajos, fueron extraídas de entre los escombros las imágenes y efectos que quedaron supuitados.

Los periódicos de Palma de Mallorca publican la convocatoria para el Congreso femenino nacional celebradero (así se dice) el próximo Setiembre en aquella capital. Su objeto es redimir a la mujer levantándola de la prostración en que yace y remontándola al espacio cual jugueteras aves.

Catorce son los pleitos que actualmente está siguiendo el ayuntamiento sobre abono de legados a los asilos, expropiación de terrenos, indemnizaciones de perjuicios y el último por la resistencia que encontró al penetrar en la fábrica de bujías de la Estrella; diez están tramitándose en primera instancia, tres en segunda y uno en el Supremo, el de reivindicación de los terrenos de los mercados.

Se ha dispuesto se doten con dos ametralladoras «Nordenfeld» las fragatas «Victoria», «Surgun», «Numancia» y «Zaragoza» y el crucero «San Quintín».

El conocido editor de obras dramáticas D. Manuel P. Delgado, en unión con todos los demás y en representación de los autores dramáticos, ha elevado al señor ministro de Fomento una instancia denunciando el ineficaz abuso que en casi todas las poblaciones de España y Ultramar viene haciéndose por parte de los Liceos ó sociedades dramáticas y no pocas empresas teatrales respecto al derecho de propiedad, y el poco ó ningún apoyo que los representantes de aquellos encuentran en las autoridades locales, así vez por el desconocimiento en que se hallan de que exista una ley de propiedad intelectual y un reglamento de teatros que garantizan los legítimos é incuestionables derechos de autores y editores.

Bajo la presidencia del Sr. Monasterio, concejal del ayuntamiento de esta corte, en unión del administrador principal de Consumos, Sr. Chaves, del jefe de negociado Sr. Jimenez y del fiscal primero señor Alonso Aguado que ha formado el tribunal, ha terminado el examen teórico práctico de los aspirantes al cuerpo de consumos acordado por la comisión del ramo, con objeto de ir formando la base de un cuerpo pericial en condiciones de llenar cumplidamente la delicada misión encomendada a dichos empleados.

Se ha resuelto que los reclutas disponibles puedan servir cargos públicos.

Un incendio ha destruido el caserío denominado «Mano Gallo», en el término de Aznacóyal (Sevilla), habiendo perecido abrasadas varias caballerías.

Han sido detenidos cuatro sujetos por creérselos presuntos autores del hecho.

La reclusa fugada hace pocos días de la penitenciaría de Alcaía de Honoras ha sido capturada en esta corte y conducida por la Guardia civil al establecimiento.

Esta condenada a catorce años de reclusión.

Segun noticias telegráficas de Granada en el incendio ocurrido en Gavia la Grande en el fábrica de barinas y aceite del Sr. Villanueva, las pérdidas materiales son de mucha importancia que lo que se creyó en un principio.

A las ocho de la noche del 10 naufragó en el sitio llamado Ferris, a media hora de distancia del puerto de Torrevisja (Alicante), la fragata griega «Erató», su capitán Puhis, de 720 toneladas y 14 tripulantes, con cargamento de carbon mineral, procedente de Cork (Irlanda), é iba con rumbo a Barcelona. La tripulación se salvó.

Comunican de Palma que en la mañana del 11 se encontró en el Torrente Mayor de la villa de Haler el cadáver del sargento retirado D. Ramon Pla, el cual se supone ha muerto a causa del frío.

El Gaulois de París, dice que sabe por confidencia fidedigna que el príncipe Gortschakoff ha muerto envenenado.

Añade que tres días antes el príncipe se sintió repentinamente atacado de vómitos y que los médicos han certificado el envenenamiento por medio del fósforo, habiendo juzgado el caso grave dando cuenta de él a las autoridades.

Ayer tarde a las cinco, junto a la fuente de la Puerta del Sol, ha sufrido una joven señora una fuerte contusión en el costado izquierdo, producida por la vara de un carro de escombros que había chocado con un tranvía.

Dicha señora fué conducida en carruaje a la casa de Socorro, siendo detenido el conductor del carro.

La circulación de carruajes, ómnibus y tranvías por dicho sitio, hace indispensable que los dependientes del municipio procuren ocuparse de la seguridad de los transeuntes.

En breve publicará la Gaceta la convocatoria de ingreso en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Los exámenes comenzarán el día 15 de Abril próximo, y las solicitudes se admitirán en el ministerio de Fomento hasta el día 8 de dicho mes.

El inspector de Aduanas Sr. Vereá ha salido a inspeccionar algunas dependencias del ramo en provincias.

La disposición del presupuesto relativa a cédulas personales dice lo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para que pueda arrendar total ó parcialmente el impuesto de cédulas personales siempre que se asegure para el Estado el mayor producto obtenido en los años anteriores ó el actual, y una participación prudente en los aumentos que sobre el mismo mayor producto realizado pueda obtener el arrendatario.»

Dentro de breves días se abrirá al público en la calle del Carman (9 y 11) una elegante y magnífica joyería con artículos procedentes de la acreditada casa del señor Braun de Barcelona. Después de su apertura nos ocuparemos con la extensión debida, de este soberbio establecimiento que será sin duda el mejor de España, en su clase.

A los propietarios de viñas de Jerez, Santúcar, Puerto de Santa María y Chicana recomendamos la lectura del artículo que publicamos en la sección de intereses materiales.

Las campañas de estera contra las heladas les hubieran sido muy provechosas este año.

Pur desgracia nuestro consejo llega tarde, pues segun noticias se ha perdido por los helos casi toda la cosecha.

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 10 del real decreto de 25 de Marzo de 1881, se ha llamado al servicio del Estado á los

ingenieros de caminos, canales y puertos de la clase de segundos que se hallan en la actualidad en situación de supernumerarios, los cuales ingresarán desde luego en el mismo ocupando plaza efectiva en el cuerpo. Se exceptúan de esta disposición general los ingenieros de la clase indicada que se hallan afectos al servicio de obras públicas en los dominios de Ultramar, los que sirven en las juntas de obras de los puertos y los que ejercen el cargo de diputado á Cortes.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Ley orgánica de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando en arresto ó destierro la pena de prisión mayor impuesta á Domingo Brui-gas.

—Otro indultando de la pena de prisión correccional á Leandro Alarcon.

GUERRA.—Real decreto disponiendo el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército al brigadier D. Vicente Diaz de Ceballos y Fernandez.

ULTRAMAR.—Real decreto declarando cesante á D. Manuel Ramirez y Seguera, gobernador civil de Manila.

—Otro nombrando consejero de administración de las islas Filipinas á D. Manuel Manzano.

GOBERNACION.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas acinuosas cloruradas bicarbonatadas-calceicas frescas, denominadas «Hervideros del emperador» en Ciudad Real.

FOMENTO.—Real orden nombrando tribunal para los ejercicios de oposición á las cátedras de Anatomía descriptiva y general vacantes en Madrid y Valencia.

TRIBUNALES.

A las siete y media de la noche del 18 del último Octubre, Maria Alvarez Andrade fué lesionada de alguna gravedad, recibiendo una herida en la espalda con arma blanca y otra en la cabeza con un palo, por un hombre, que segun manifestación de la mujer herida, era su marido, Manuel Perez.

Marido y mujer habian renunciado á la vida conyugal; ella trabajaba en la fábrica de tabacos como cigarrera; él era albañil ó revendedor de billetes, sin que tuviesen trato alguno en un año, durante el cual solo una carta escribió el esposo a su mujer; ambos conyuges se encontraron (segun declaración de ella) el día citado en la calle de Caravaca, esquina á la de Meson de Paredes.

De este encuentro resultó ella herida, sin que fuese habido el supuesto autor del hecho, detenido pocas horas despues y llevado á la cárcel.

Las heridas tardaron diecisiete días en cicatrizarse.

El procesado en su declaración niega terminantemente el hecho que se le imputa.

Afirma que no sabe leer ni escribir, que no ha sido revendedor de billetes y al albañil, y que la noche del 18 de Octubre estuvo primero con su madre y luego durmiendo en su casa, cuando le sorprendió la policía, llevándole a varias partes—de Herodes á Pilatos, dijo—y tratándole como si fuese un Pancho amplia ó un Juanillon.

La causa del divorcio se la explica mas bien por un exceso de respeto á su esposa que por una grave infidelidad, de esas que alteran la paz del hogar y hacen imposible la vida comun de los esposos.

Estoy enfriado del hígado, y mi aliento, dice—no es muy agradable, para una persona que este a mi contacto, por poco delicado que sea su olfato; no me gusta incomodar a nadie y por esto me separé de mi esposa, por no molestarla.

Maria Alvarez Andrade se presentó ante el tribunal.

Los hechos que narra son bien tristes; los relata como resultan del sumario, y añade que su esposo fué siempre un vago, que quería vivir a su costa, que fue revendedor y sabe leer y escribir.

En prueba de ello cita una carta que obra en el sumario, dirigida por Manuel Perez a su esposa.

En esta carta rompe el esposo el lazo conyugal que le une a Maria Alvarez. «Por estar convencido ¡degame Dios! de que saliste de la casaca amarga, te rechazo.»

La carta es bastante expresiva. Hé aqui otro parrafo: «Pero no estoy lejos de tí; no estoy en Singapur ni en Nueva Zelanda, sino que estoy en Madrid para vigilarle.»

Después de varias consideraciones geográficas y algunas jurídicas sobre la esencia del matrimonio, termina la carta de una manera bastante prosaica.

Pidiendo diez duros, unos retratos y unas camisas.

Tres médicos ratifican sus declaraciones del sumario, declarando despues diez testigos, entre ellos algunos parientes del procesado.

Unos ignoran los hechos, otros vieron al procesado la noche antes en distintos sitios, algunos le dirigen gravísimos cargos.

Una anciana, madre del acusado, declara con gran emoción, al ver a su hijo en el banquillo.

Vacía, parece que hay en ella un constante temor de poder perjudicar á su hijo y como esto nunca lo hace una madre, se retira del estrado apenas el presidente la advierte que la ley la exige de declarar.

Una cuñada del procesado dirige á éste graves cargos y fuertes calificativos. El acusado la interrumpe, diciendo con una acentuación bastante usual en ciertos barrios: ¡Cómo mientes!

El fiscal en un breve informe reproduce las conclusiones del sumario y pide para Manuel Perez cuatro meses de arresto mayor; el abogado solicitó la absolución. Nada alegó el acusado.

TEATROS.

Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio de la señorita Gorriz con las obras siguientes: Sin familia, el monólogo Agua va y el estreno de la parodia de la última obra del señor Solés, en un acto y dos cuadros, En carne viva.

Por iniciativa del Sr. Echegaray, esta noche tendrá lugar en el teatro Español una función a beneficio de la viuda é hijos de D. Peregrin Garcia Cadena, representándose por última vez en esta temporada el drama Conflicto entre dos deberes.

En el teatro Real se verificará hoy el beneficio del señor Masini.

En el concierto del domingo próximo, audición del gran Septimino de Beethoven. En el domingo siguiente audición de la Sinfonia Pastoral.

Algunos directores han manifestado el deseo de que la sociedad ejecute música de Glück, de la Ilgenia ó del Alceste, para darla a conocer al publico. Trasladamos la petición al maestro Vazquez, pues faltando aún cuatro conciertos, tal vez habria tiempo para ello.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, Del 13, Del 14. Rows include Renta perpétua, Idem fin de mes, Idem fin próximo, Renta perpetua exterior, Amortiz. int. al 4 por 100, Idem exterior, Oblig. del Banco y Tesoro, Idem del Tesoro sobre Ad. B. del T. emision de 1879, Resg. de la Caja de Deps., Carps. provinc. de Cuba, CARRETERA Y SOCIEDADES, Agosto, 1882, de 500 pts., Junio, 1883, de id., Ferro-carries, de 500 pts., Idem de 5.000 pts., Banco de España, Banco Hipotecario, C. del B. H. 6 por 100, Idem id. id. 5 por 100, Acciones del B. H. C., CAMBIOS, Londres a 90 dias fecha, Paris a 8 dias vista.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Despedida del Sr. Masini.—Prologo del Mefistofeles.—Primer acto de El Barbo.—Cuarto acto de Los argonotes.—Escena y terceto de los lombardos.

ESPAÑOL.—8 1/2.—A beneficio de la viuda é hijos de D. Peregrin Garcia Cadena.—Conflicto entre dos deberes.—Un camarero y una trucha.—Intermedios por el sexteto.

ZARZUELA.—8 1/2.—Campanone.

APOLO.—8 1/2.—Un avaro.—El maestro de escuela.—Un lobo con piel de oveja.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Lucia de Lamermeer.

COMEDIA.—8 1/2.—A beneficio de doña Eloisa Gorriz.—Todo por el arte.—Agua va!—En carne viva.—Los vidrios rotos.

LARA.—8 1/2.—Como Pedro por su casa.—Salon-Eslava.—Solitos.

MARTIN.—8 1/2.—La pasion y muerte de Jesús.

VARIADA.—8 1/2.—De Getafe al Parnaso ó la familia del tío Maroma.—Los pavos reales.

NOVEDADES.—8 1/2.—Pasion y muerte de Jesús.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—A beneficio de Mr. Hermann.—El secreto en el espejo.—Dar la castaña.—Intermedio musical.—Prestidigitacion por Mr. Hermann.—En el baile.—Cuadros disolventes, La pasion de Jesús.

MADRID.—1883.

Imprenta de Juan Linares: Mendizabal, 22, hotel.



**LÁMPARAS**  
DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO  
Y UTENSILIOS DE COCINA  
A PRECIOS MÓDICOS.  
Aceite mineral por latas á domicilio.  
Plaza de Herradores, 12,  
**MARIN.**

**EL CISNE.**

**FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR**  
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto  
Le doy lo que puedo dar,  
El peso antiguo completo  
Sin los precios alterar.  
Así son mis chocolates  
Preferidos por doquier,  
Por el hombre y la mujer,  
Los pobres y los magnates.

**A GUA SALLES LEGITIMA PARA TEÑIR**  
los cabellos de su primitivo color.  
Unico depósito, perfumería de Borges,  
Arenal, 28, frente a la calle de las Fuentes.

**FOTOGRAFIA DE J. MERAS.**—Se hacen retratos muy arreglados, grupos y reproducciones.—Especialidad en niños.—Costanilla de los Angeles, 15.—15

**MUEBLES.**—Soriano.—Gran surtido de toda clase de muebles y sillerías.—Corredera baja, 43.—18

**PRECIADOS, 70, HOY 68, LA FUNERARIA.**

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la empresa y evitarán los abusos y el ser sorprendidos por algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



**TESORO DE LA VISTA.**

**L. FERRANDO**

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.

4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante.

Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

**BONARES Y CREDITOS DE CUBA.**—Se hace la conversión de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, B. Leal.—Cruz Verde, 14, segundo, izquierda.—29

**MUNOZ.**—Embalador a la francesa, J. participa á sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

**A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.**

Encuadernaciones en grandes partidas de todos precios y clases.

**MACKINON Y COMPAÑIA,**

Sacramento, 3.

**GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TODAS CLASES** á precios desconocidos.—Buendía, 52, calle Mayor, 52.

**GRAN FUMISTERIA**

**DE R. CASTRO,**

ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumistería.

**QALDRAS SUPERIORES DE VARIAS CLASES** y tamaños.—La Mayorquina, Jacometrezo, 8.

**RELOJERIA DE J. MARTIN.**—Taller especial de composuras y venta de relojes de plata y metal á precios módicos. Cruz del Espiritu Santo, 11.

**SAMPAQUITA.**—Perfume oriental.—Nuevo extracto el más suave y delicado de los perfumes.—A 2 pesetas 50 céntimos frasco.—Perfumería de Villalon. Unico depósito.—Fuencarral 29.—100

**MANTELERIAS.**

Ropa blanca, géneros de punto, corbatas, camisas de caballero y equipos de novia; venta excepcional por fin de estación.

A la Exposición de Paris, Cármen, 14, (esquina á la de la Salud).

**A GUA DE LOECHES, LA MARGARITA.**—Es el pariente mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

**DINERO.**—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA**

**DE PEDRO F. PUIG,**

procededor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos modelos de peinados y postizos de mas aceptación en Paris. En la actualidad podemos ofrecer á las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, **POUF, PAPPILLON.**

Artículos de Perfumería, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los cabellos, garantizados. Blancos para la cara.

Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredera baja, 9.

**ANUNCIO,**

**MANUEL DIAZ ALVAREZ,** procededor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Olmeda, en esta plaza, como asimismo todas las demas que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

**REUMA, GOTA**

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el **Bálsamo Dubai:** 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

**DINERO AL 2 Y 3 POR 100.**—A militares y empleados.—Se gira á provincias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103

**PAPELES PINTADOS**

**DE LOS HIJOS DE J. PEREZ,**

PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

**CESTERIA DE D. PRIETO.**—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbré, veadores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

**ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN VAZQUEZ** é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

**IMPORTANTE.**

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legitimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

**EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO**

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de *cafeteras termométricas*, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporción que gusta.

Abundante y bien servida cocina y repostería.—91

**DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN RETENCION** y sobre fincas.—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

**MODAS.**

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 18 litros en el Depósito Central, 3, Peligros, 3.

**A LOS COMERCIANTES.**

Prácticamente se enseña la *Teneduría de libros* por el sistema *partida doble*. Clases por mañana, tarde y noche.—Pídanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

**PEDID EN TODOS LOS RESTAURANTS,** cafés, hoteles y ultramarinos el puro y exquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

**ARESTE, TONELERO Y CUBERO.**—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesús y María 13.

**BODEGA ESPECIAL**

25.—DESENGAÑO.—25.

**SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES**  
Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

**SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS** y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

**MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS** de salon.—Romero.—Preciados, 1.—116.

**ELIXIR DENTRÍFICO DE LOZANO,** Equita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

**GATEAU DU ROI**

de todos tamaños y precios.

La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

**ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO**

DIRIGIDA POR

D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,  
Carretas, 35, 2.º derecha.

Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

**FORMAL.**

Dos jóvenes bien parecidos desean contraer matrimonio con dos señoras ricas. Para conocerlos ó adquirir mas informes, dirigirse por el interior á D. Felipe Torres, Libertad, 4, 4.º

**GRAN BARATO**

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorrera, 4, carbonería.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar *Postigo de San Martin, 21, principal.*

**GARCIA.**—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.



TODOS LOS MODELOS

**PESETAS 2.50 SEMANALES**

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

**HILOS DE ALGODON,**

**TORZALES DE SEDA,**

**AGUJAS,**

**ACEITE,**

**PIEZAS SUELTAS**

y accesorios para toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA.**

Carretas, 35.

Fuencarral, 60.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGITIMA**

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

**CONFITERIA DE ITALIANOS.**—Especialidad en turrone y esquisitos mazapanes de todas clases á precios reducidos.—Barquillo, 8, triplicado.

**COMPRA Y VENTA DE LIBROS ANTIGUOS** y modernos, obras de texto. Postigo de San Martin 11 y 13 librería.—93

**FÁBRICA DE CORSES.**—Se hacen y reforman.—Especialidad en los de faja.—Envío á provincias.—Hortaleza, 6, pral.

**ANTIGUA SILLERIA CATALANA DE AM. ENRICH.**—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

**BODEGA DE LA CASA DEL REY.**—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

**BORDADORA.**—HACE TODA CLASE de bordados con primor y economía.—Madera, 29, 4.º

**D. GONZ.**—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

**ALMACENES DE MUEBLES.**—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanistería y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

**MUEBLES BARATOS.**—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1.500; sillas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

**COLEGIO DE SAN ISIDRO,**

Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparación para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

**TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS** carreras civiles y militares. Preparación en el *Centro Instructivo de clases pasivas*. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Diríjanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero ¡qué comida, amigo! Quieres mas economía cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta *La Gaitana*.

**CENTRO-HABILITACION**

**DE CLASES PASIVAS.**

No ha existido jamás una casa que ofrezca á sus poderdantes las ventajas que este Centro.

Amabilidad, economía y comodidad. Pagas á domicilio, desde el día 25 que se abre el pago, sacando féas, volantes, etcétera.

**San Bernardo, 11, segundo,**

de 10 á 12 y de 5 á 7.

**VAPORES CORREOS**

**DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para

**MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA**

**Y NUEVITAS.**

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.



**NICOLAS GESSE**

VENDE Y VACIA

**MAQUINAS DE ESQUILAR**

ESPARTEROS, 27, MADRID.